



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
San José de Cúcuta, once (11) de enero de dos mil diecinueve (2.019)

EXPEDIENTE: No. 54 001 33 31 701 2013 00004 00.
DEMANDANTE: MATILDE SUAREZ
DEMANDADO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER- E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA
ACCIÓN: CONTRACTUAL

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone oficiar a la Lotería de Cúcuta, con el fin de que se sirvan suministrar las llaves del local ubicado en la calle 10 No. 0-10 Edificio Rosetal, al auxiliar de la justicia RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.372.010, para realizar dictamen pericial, conforme lo solicitado por la apoderada de la parte actora en memorial obrante a folios 512 y 516.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS
Jueza

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA	
HOY <u>14-01-2019</u> a las 8:00 a.m., se notifica el presente auto en el Estado Electrónico. <i>Escritural # 001</i>	
 Secretario	
Recursos _____	Presentados _____
en término _____	
Extemporáneos _____	
Ejecutoria _____	